



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Semanario Judicial de la Federación del 09 de octubre de 2026

Registro digital: 2032742

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Jurisprudencia**

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. EL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2024).

Registro digital: 2032732

Constitucional

Tipo: **Aislada**

DECLARACIÓN INFORMATIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 132, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL SISTEMA NORMATIVO CONFORMADO POR ESE PRECEPTO Y LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU PRESENTACIÓN, VIOLA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD.

Registro digital: 2032734

Materia(s): Penal

Tipo: **Jurisprudencia**

DELITO DE PECULADO EN SU MODALIDAD DE COMISIÓN POR OMISIÓN. EL ARTÍCULO 237 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE COLIMA, EN SU PORCIÓN "OMITA DESTINARLOS", NO VIOLA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU VERTIENTE DE TAXATIVIDAD.

Registro digital: 2032751

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Jurisprudencia**

PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL. NO SON APLICABLES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE REVOCACIÓN DE PERMISOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.

Registro digital: 2032755

Materia(s): Común

Tipo: **Jurisprudencia**

SEPARACIÓN DE JUICIOS. CUANDO SE DECRETA EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPARO NO IMPLICA SU TURNO A OTROS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Registro digital: 2032757

Materia(s): Común

Tipo: **Jurisprudencia**

SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN AMPARO INDIRECTO. PROCEDE PARA QUE SE CONTINÚE PRESTANDO EL SERVICIO MÉDICO A LA PERSONA QUE FUE DADA DE BAJA COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Registro digital: 2032728

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

BENEFICIARIOS DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FALLECIDAS QUE AL MOMENTO DE SU DECESO ESTABAN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO. PARA SU DECLARATORIA DEBEN APLICARSE, POR ANALOGÍA, LOS ARTÍCULOS 2838, 2841, FRACCIÓN I, 2854, 2855 Y 2873 DEL CÓDIGO CIVIL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Registro digital: 2032729

Materia(s): Penal

Tipo: **Aislada**

CONDENA POR LUCRO CESANTE COMO PARTE DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN LA SENTENCIA PENAL. NO ES SUFICIENTE PARA FUNDARLA LA SOLA EXISTENCIA DEL PERITAJE EN MATERIA DE TRABAJO SOCIAL BASADO EN CANTIDADES, ACTIVIDADES Y CIRCUNSTANCIAS NO PROBADAS EN JUICIO CONFORME AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Registro digital: 2032735

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

DEMANDA DE NULIDAD PRESENTADA POR CORREO CERTIFICADO. CUANDO OPERA EL MECANISMO DE COMPENSACIÓN HORARIA, NO ES EXIGIBLE AL PROMOVENTE ACREDITAR LA HORA EXACTA DEL DEPÓSITO POSTAL PARA CONSIDERAR OPORTUNA SU PRESENTACIÓN.

Registro digital: 2032739

Materia(s): Constitucional, Administrativa

Tipo: **Aislada**

EMBARGO POR BUZÓN TRIBUTARIO. EL ARTÍCULO 151 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN QUE LO PREVÉ, NO VULNERA EL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA.

Registro digital: 2032738

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

EMBARGO POR BUZÓN TRIBUTARIO. EL ARTÍCULO 151 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN QUE LO PREVÉ, NO VULNERA EL DERECHO DE AUDIENCIA.

Registro digital: 2032740

Materia(s): Común

Tipo: **Aislada**

IMPEDIMENTO EN AMPARO INDIRECTO. SE ACTUALIZA POR AMISTAD ESTRECHA DE LA PERSONA JUZGADORA CON LA AUTORIDAD RESPONSABLE POR DECLINACIÓN DE COMPETENCIA, AUN CUANDO ÉSTA NO HAYA EMITIDO EL ACTO RECLAMADO.

Registro digital: 2032741

Materia(s): Común, Laboral

Tipo: **Aislada**

IMPEDIMENTO EN AMPARO. LOS "LAZOS DE AMISTAD" ENTRE LA PERSONA JUZGADORA Y LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL RESPONSABLE, AUN CUANDO EXISTA ENTRE ELLAS UNA RELACIÓN LABORAL O ACADÉMICA PREVIA, SON INSUFICIENTES, POR SÍ MISMOS, PARA ACTUALIZAR LA CAUSA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE LA MATERIA.

Registro digital: 2032743

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA. LA EXPULSIÓN O BAJA DE UNA PERSONA INTEGRANTE DE SU VOLUNTARIADO CONSTITUYE UN ACTO DE NATURALEZA CIVIL, AL TRATARSE DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZADA A TÍTULO GRATUITO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Registro digital: 2032747

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

NOTAS PERIODÍSTICAS RELACIONADAS CON LA DETENCIÓN DE PERSONAS. LAS EVENTUALES AFECTACIONES A LOS DERECHOS AL HONOR, A LA IMAGEN O A LA **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** DERIVADAS DE SU CONTENIDO DEBEN CANALIZARSE A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA SU PROTECCIÓN.

Registro digital: 2032748

Materia(s): Civil

Tipo: **Aislada**

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA APELACIÓN. DEBE REALIZARSE DE FORMA PERSONAL CUANDO LA TRAMITACIÓN IRREGULAR DEL RECURSO Y EL TRANSCURSO DE UN PERIODO PROLONGADO MÁS ALLÁ DE LOS PLAZOS LEGALES PUEDAN DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA PERSONA APELANTE.

Registro digital: 2032750

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

PROCEDIMIENTO DE PRESUNCIÓN DE **INEXISTENCIA DE OPERACIONES AMPARADAS EN COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET**. LE ES INAPLICABLE EL PLAZO DE CADUCIDAD PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Registro digital: 2032754

Materia(s): Penal

Tipo: **Aislada**

REPARACIÓN DEL DAÑO. ES IMPROCEDENTE LA CONDENA A SU PAGO TRATÁNDOSE DE PERSONAS QUE NO ACREDITARON EL CARÁCTER DE PARTE OFENDIDA NI EL MONTO DE AFECTACIÓN EN SEDE MINISTERIAL, NI EN EL PROCESO PENAL.

Registro digital: 2032756

Materia(s): Administrativa, Común

Tipo: **Aislada**

SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN AMPARO INDIRECTO. PROCEDE RESPECTO DEL **ORDEN DE PRELACIÓN OBLIGATORIO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS FISCAL** PREVISTO EN EL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 9 DE ABRIL DE 2026).

Registro digital: 2032759

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

VACACIONES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO. PARA RESOLVER SOBRE LA PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DE LA ACCIÓN DE SU PAGO ES APLICABLE, POR ANALOGÍA, EL CÓDIGO CIVIL PARA ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

Vínculos donde podrá encontrar las tesis aisladas y jurisprudencias:

Tesis y jurisprudencias publicadas el 09 de octubre de 2026:

<https://www.tjacdmx.gob.mx/images/sgcyd/listados/ListadoTesis-09octubre.pdf>